
CAPITULO TERCERO.

LOS CRIMENES DE ITURBIDE

- I. El pecado original en el paraíso de 1821.—II. Los pequeños crímenes.—III. Juicios anticientíficos sobre la ambición.—IV. La ambición de Guerrero, Bolívar y San Martín.—V. Iturbide como gobernante.—VI. La "vendetta" corsa.

I

Como Iturbide consumó la independencia y hubo un momento en que apareció como árbitro absoluto de los destinos de su país, todas las facciones lo han agredido por haber causado con su ambición de trono, todas las desgracias que han afligido á la nación mexicana. Alamán cree sinceramente que si Iturbide se hubiera propuesto cumplir con el plan de Iguala, habría establecido en México una monarquía tan sólida como la de Inglaterra. D. José María Tornel no es de su opinión, y asegura que si Iturbide hubiera establecido la república centralista, jamás se habría turbado la paz. Zavala opina que Iturbide bien pudo triunfar de sus enemigos y haber establecido su imperio siempre que hubiera sido democrático. Cuevas asegura que Iturbide habría sumergido á

su país en felicidad si hubiera establecido una república aristocrática conservadora. D. Servando de Mier y Teresa censura acremente á Iturbide, y lo denigra por no haber proclamado una república parlamentaria descentralizada, sin llegar á federalista. Don Valentín Gómez Farías declara á Iturbide criminal por no haber establecido la república demagógica federalista; por último, los jacobinos de 1861 hacen responsable á Iturbide de todas las desgracias del país, por no haber proclamado Federalismo y Leyes de Reforma. Todos esos pensadores han creído lo que tanto nos ha dañado, probando que sabemos tanto de ciencia política como los caracoles de bacteriología. Y lo peor es, que cien años después del grito de independencia, existe una gran mayoría de personas que se llaman cultas que están creyendo que á los pueblos se les puede dotar de gobiernos como á los asilados de los hospicios de zapatos.

¿Qué es lo que se ve en Iturbide después de la independencia? A un héroe á quien el ejército eleva, y poco tiempo después lo derriba. Y todo el mundo ha visto que lo que el ejército hizo con Iturbide, lo siguió haciendo con todos sus ídolos y durante muchos años, no solamente en México, sino en todos los países de la América Latina, aun cuando en éstos no haya habido Iturbide, ni planes de Iguala, ni tratados de Córdoba, ni imperios ó monarquías proclamados. Poco ha importado el nombre que se haya querido poner el ídolo militar. El origen de éste y su evolución ha sido igual en

diecisiete naciones, y en buena lógica hay que aceptar las siguientes conclusiones: Cuando en diecisiete naciones se producen idénticos fenómenos políticos, no se puede atribuir á determinado fenómeno que sólo se produce en una de esas naciones, que sea la causa de los fenómenos políticos producidos en todas. Por consiguiente, Iturbide con su imperio ningún mal ni bien causó á su patria.

Estudiando la historia de las repúblicas latino americanas, se ve que abren la triste escena de su vida nacional, unas con la dictadura, otras con la república centralista, otras con la república federalista, otras con la república conservadora, otras con la liberal, otras con la república teocrática: á todas les fué igual, porque no hubo en ellas durante mucho tiempo más que una sola forma de gobierno, debido á que todas tenían la misma forma social.

II

¿Se acusa á Iturbide por su horror á la democracia? Lo tuvo Rayón, Chico y Jiménez, y el Dr. Cos, sorprendido por el jacobinismo, reaccionó contra los congresos jacobinos. El general Bravo, insurgente de plebeya cuna. de conducta democrática, al lado de Morelos y seducido por el partido español, fué su instrumento para que encabezara una política hostil á la independencia. Zavala dice muy claramente, hablando del general Bravo: "Los españoles le colocaron á la cabeza de sus logias, y en su nombre se hacían todas las maniobras

del partido." (1). Más adelante dice: "Hemos visto que el general D. Nicolás Bravo era el gran maestro de la asociación escocesa." (2). Y es muy sabido que las logias escocesas representaban los intereses de las clases respetables: clero, ejército aforado y agrarios latifundistas. ¿Queréis observar la decadencia de Bravo? No por haber sido conservador, porque es tan honroso como ser liberal. Bravo comenzó á decaer por su triste ambición personal tan fuerte como la de Iturbide, y sin que por ello piense yo que se le deben escatimar las glorias que merece como gran insurgente; lo que sostengo es la justicia, y si debe bajar de su pedestal Iturbide por ambicioso de poder, tendremos que echar abajo á todos los héroes de la independencia, excepto á dos: á Morelos y á Matamoros.

No hay que olvidar que Bravo era el gran maestro de las logias escocesas, jefe del partido de las clases privilegiadas. ¿Qué había dentro de esas logias, tanto en las yorkinas como en las escocesas? Zavala, uno de los fundadores de las logias yorkinas, nos lo va á decir: "El espíritu de partido se había organizado en dos grandes masas, como hemos visto, y la inmensa mayoría de la nación no tomaba parte en estas agitaciones, en que los hombres que predicaban más patriotismo eran los que menos servicios hacían á sus conciudadanos. La mayor parte de los directores de estas socie-

(1). Zavala, Tomo 1o., pág. 147.

(2). Zavala, Tomo 1o., pág. 353.

dades y los más acalorados partidarios, eran lo que debe llamarse en el idioma de los economistas, hombres improductivos. Empleados ó aspirantes á destinos públicos poblaban las logias **yorkinas** y **escocesas**; los generales que ambicionaban mandos de algunas plazas ó ascensos á grado superior ó quizás la presidencia de la república: senadores y diputados que procuraban ser ministros ó reelectos en sus destinos: ministros que esperaban conservarse en sus puestos por este arbitrio; he aquí los elementos de las asociaciones de que trato.” (1).

El general Bravo, vicepresidente de la república, se pronunció contra el Presidente Victoria, y la explicación que dió de su pronunciamiento fué no ser tolerable la tiranía de los yorkinos, á quienes él llamaba demagogos, y que odiaba profundamente, tanto ó más que Iturbide. “Tales fueron los motivos ostensibles que impulsaron á Bravo para ponerse al frente de aquella conspiración. Los escoceses saltaban á la arena llenos de confianza é ilusiones: contaban con los caudales de los españoles que deseaban apartar de su cabeza la ominosa ley de expulsión; la influencia del clero y sus riquezas, estaban también de su parte, porque esta clase se interesaba en que la demagogia perdiera la parte del poder que ya tenía en sus manos; muchos militares estaban dispuestos á cooperar en un cambio, por

1). Zavala, Tomo 1o., pág. 364.

la natural propensión que tenían á las mutaciones para mejorar en ascensos y en fortuna.' (2).

III

¿La ambición de Iturbide lo condujo á hacer la independendencia? Admitamos que sea cierto; pero si condenamos la ambición como móvil de las acciones brillantes de los grandes hombres, es seguro que tendremos que arrojar casi á todos, no en los inflexibles cadalsos de la justicia, sino en una cisterna de letrinas, por dos motivos: primero, porque es casi imposible reconocer en todo caso la ambición, cuando se oculta, y segundo, porque siendo la ambición uno de los derechos de la libertad, es necio aclamar la libertad y condenar la ambición. La humanidad sólo puede adelantar seriamente por el mejoramiento de sus individuos, y éstos no podrían hacerlo sin ambiciones. La ambición se debe juzgar por los efectos que produce, si son benéficos para un pueblo ó para el género humano hay que honrarla y excitarla mientras cause beneficios. No creo, pues, juicioso, que se inculpe á Iturbide, porque su obra de consumir la independendencia tuvo por origen su ambición personal. La gratitud es imposible si damos derecho al que recibe un bien, sea pueblo ó individuo, de convertirse en el enemigo acérrimo del que lo be-

(2). Suárez Navarro, Historia de México, pág. 92.

neficia, declarando que el motivo del beneficio fué la ambición de buscar las recompensas del agradecimiento.

Cuando un hombre hace un servicio, tiene derecho á pedir la correspondiente recompensa; eso se llama justicia. Cuando un hombre hace un servicio y no pide ni acepta recompensa, se llama desinterés; pero esa virtud para no dar resultados desastrosos, debe observar reglas muy precisas: Un hombre pobre, inteligente y trabajador salva la vida á un hombre rico y prostituido. El rico envía veinte mil pesos al pobre que le salvó la vida, y éste, no obstante estar cargado de familia, lo rehusa, y el rico entonces dilapida los veinte mil pesos en un par de orgías, donde se sacrifica la virtud de una decena de vírgenes. Si los veinte mil pesos hubieran sido aceptados por el hombre pobre, inteligente y trabajador, hubiera podido establecer con ellos una empresa industrial favorable al trabajo del pueblo, hubiera podido dar buena educación y bienestar á su familia, y él mismo podría haber adquirido medios para ser notablemente útil á sus semejantes. En este caso no veo las bellezas del desinterés.

Toquemos la política: hay casos en que una sociedad reclama la dictadura como recurso de salvación, y se fija en un hombre que por sus servicios públicos ha dado pruebas de merecer tan alto y peligroso puesto, pero es un desinteresado y se marcha al extranjero, á lo griego, para que sus ambiciones no contribuyan á causar las desgracias de su patria, la que

puede quedar entregada á la anarquía, por no haber más que nulidades frente á la candidatura del dictador. Esa nación hundida en grandes desgracias por la anarquía, tiene siempre que caer en manos de una dictadura ó perecer. De modo que el desinterés del patriota desinteresado no causa más que desgracias.

Ya he dicho que Morelos, y después Mina fueron los únicos héroes que por sus cualidades dictatoriales, fueron capaces de disciplinar la anarquía y hacer triunfar la causa de la independencia. ¿Hubiera convenido que Morelos, después de la toma de Oaxaca, hubiera dicho: dejo el mando supremo porque no soy ambicioso y estoy resuelto á irme al extranjero ó ponerme á las órdenes de cualquiera nulidad aun cuando perezca la causa nacional, con tal que no perezca la causa mía personal llamándome el pueblo ambicioso? Precisamente el error de Morelos, funesto para la causa de la independencia, fué haber admitido pasar del papel de héroe supremo al de doméstico del congreso de Chilpancingo.

Iturbide no era capaz de ejercer la dictadura, aunque sí lo era de mandar un ejército. El héroe de Iguala no hizo más que desacierto cuando pretendió gobernar como dictador con el nombre de **imperator**, y el primero fué proclamar el imperio, dejando vivir un congreso que ni para monarquía parlamentaria ni para república democrática era conveniente. Iturbide quiso ser dictador y reconocer al mismo tiempo la dictadura omnipotente de un congreso, y su falta es tanto más grave, cuanto que ya existían en el mundo las instituciones crea-

das por Napoleón I, admirables para el régimen imperial. Con ellas hubiera fracasado también Iturbide, porque le faltaban elementos económicos, morales é intelectuales para cualquier clase de gobierno, pues los que teníamos eran los que requiere técnicamente la anarquía.

Pero aún aceptando que la ambición siempre fuera un crimen, nadie puede ocultar las disenciones del cura Hidalgo y Allende por la ambición del mando supremo. Con bastante claridad el generalísimo Morelos censuró á Rayón su ambición y lo funesto que fué á la causa de la independencia. D. Lorenzo Zavala denuncia la ambición del general D. Manuel Mier y Terán y la de D. Guadalupe Victoria, cuyos desaciertos fueron superiores á los de Iturbide, pues la administración de Victoria dilapidó los dos empréstitos contraídos en Londres, que aún estamos pagando; empréstitos que importaron treinta y dos millones de pesos y de los cuales sólo nueve fueron aprovechados por la nación. Esa misma administración en 1827 fundó el agio, que todo lo debía devorar, por decreto del congreso, autorizando al ministro de Hacienda, para vender á plazo las rentas fiscales por la cantidad que los agiotistas quisieran darle; con lo cual quedaba desquiciada la Hacienda Pública y la honradez administrativa; por último, Victoria aceptó el vergonzoso papel de servir de manequí á los revolucionarios del plan de la Acordada, después que á balazos le habían quitado su ministerio, ultrajando su personalidad.

IV

Iturbide asumía en su persona el 27 de Septiembre de 1821, todos los poderes de una gran revolución triunfante. Se trataba de establecer el primer gobierno nacional. La nación no era aún republicana, sino unas cuantas personas que habían leído á Juan Jacobo Rousseau; siendo monárquicos los sentimientos de casi toda la sociedad, y al mismo tiempo rechazando todos la monarquía absoluta, la cuestión política estaba reducida á optar, entre un príncipe extranjero como monarca, ó D. Agustín Iturbide. El patriotismo tenía que inclinarse á la gran mayoría por Iturbide, como en efecto se inclinó, y con delirante entusiasmo.

El llamado congreso de 1822, que como lo he probado, no era más que una reunión revolucionaria, enemiga de la independencia, se vió obligado por la presión popular y militar á proclamar á Iturbide emperador. Antes de la proclamación había declarado guerra á muerte á Iturbide, intentando desprestigiarlo, humillarlo y arrojarlo de un puesto que merecía por el glorioso é inmenso servicio de haber consumado la independencia de su país, casi sin derramamiento de sangre y haciendo uso del patriótico y noble espíritu conciliador. Ante la agresión constante y siempre creciente de la reunión contrarrevolucionaria llamada congreso, que llegó á conspirar con altanería y descaro, Iturbide se vió obligado á disolver una corporación, que había resuelto su ruina, y el prestigio de la nueva nación, tratando de que

la gente de orden de nuevo pidiera el yugo español.

Veamos ahora el juego de la ambición de Guerrero:

Siendo presidente constitucional D. Guadalupe Victoria, sin una sola voz que siquiera dudara de su legitimidad y de la de los demás poderes públicos, y cuando toda la nación creía haber encontrado en la Constitución de 1824, la expresión sagrada de la paz, del liberalismo sin demagogia, del derecho sin problemas, del progreso sin descalabros, apareció el general D. Vicente Guerrero, acaudillando una revolución contra un gobierno democrático, liberal, federalista é indiscutiblemente legítimo, y lo más reprochable en el asunto fué que el motivo de la rebelión era enteramente, no sólo capítulo, sino libro de ambición personal.

En las elecciones para presidente de la república, habían jugado dos candidatos: D. Manuel Gómez Pedraza y el general D. Vicente Guerrero. En buena lid ganó la elección Gómez Pedraza, y así lo confiesa D. Lorenzo Zavala: el más importante de los preparadores y ejecutores de la revolución de la Acordada á favor del general D. Vicente Guerrero. Dice Zavala: "Estas reflexiones no tienen por objeto infirmar en nada la elección de Pedraza, que fué legítima, y de consiguiente atentatoria á la Constitución la revolución que lo despojó." (1). La diferencia entre la ambición de Iturbi-

(1). Zavala, Tomo 2o., pág. 106.

de y la de Guerrero, es que la del primero fué un desacierto, mientras que la del segundo fué un crimen. El general Guerrero fué el fundador en México de la atrocidad política, de que todo candidato que en las elecciones pierde en buena lid, debe asaltar el poder que el sufragio público le ha negado.

Iturbide fué derrocado por los militares, sus subordinados, protegidos y amigos, lo mismo D. Vicente Guerrero. Tanto uno como otro rechazan defender su puesto por la guerra civil; renuncian á ella, Iturbide renunciaba un derecho, mientras que Guerrero renunciaba defender una usurpación. Iturbide, excitado por sus partidarios cuando se hallaba en el extranjero, se decide á volver al país. Lo sabe el vil congreso (y lo llamó vil porque reconoció una revolución contra su propia llamada soberanía), y entonces decreta el asesinato de Iturbide, quien desembarca en su patria sin conocer tal decreto; es aprehendido y la legislatura de Tamaulipas formada de cafres por sus sentimientos é ilustración, ordena que tenga lugar el más cobarde de los asesinatos. El general Guerrero, no obstante que había jurado y empeñado su palabra de honor, de que se sometería á la decisión de otro vil congreso, tomó las armas contra el jefe que lo había despojado, manchando la fe que había puesto en su juramento y el honor que había empeñado en su palabra. Iturbide fué asesinado á lo infame, Guerrero fué ejecutado á lo cruel.

El caso de la ambición personal de Guerrero es sin duda mucho más deplorable que el de

Iturbide, y sin embargo, á Guerrero se le llama el mártir de Cuilapa, y á Iturbide el ambicioso ó el traidor de Padilla. Tan imbécil modo de apreciar los hechos, prueba que en nuestros juicios históricos las más indecentes pasiones de partido son las que intentan ocupar el lugar de la justicia. Yo reconozco el derecho del presidente Bustamante para fusilar á Guerrero. Tan triste drama se desarrolló conforme á leyes de naciones civilizadas, pero yo no apruebo el fusilamiento de Guerrero, todos sus crímenes eran pequeños junto á la talla de su gloria. En Iturbide el drama es canallesco desde el principio hasta el fin; no hay en él nada que pueda disculparlo en la severidad de algún concepto jurídico. No había ley en el Estado de Tamaulipas que impusiera á la legislatura el deber de hacer cumplir las leyes federales, y los jefes de las armas en ningún sistema racional de gobierno deben recibir órdenes de las legislaturas, ni para nada entenderse con ellas.

Bolívar fué mucho más ambicioso que Iturbide, pues concibió y puso en ejecución el proyecto de someter á su autocracia, Nueva Granada, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia, é intentó absorber también á Chile y á la Argentina. Otro de los grandes héroes de la América del Sur, San Martín, pretendió en 1822 formar la monarquía peruana, de la que sería rey. compuesta del Perú, Bolivia, Chile y la Argentina. Ni á uno ni á otro, la América del Sur les niega los grandes homenajes como á libertadores del yugo español.

Se acusa á Iturbide de haber disuelto un falso congreso, á causa de su ambición: O'Higgins fué enemigo de los congresos; su especialidad fué la suprema dictadura; San Martín declaró en el Perú que no consentiría ser molestado por juntas ni congresos. Bolívar, Páez y Freire fueron destructores de congresos.

Admito que una vez fuera de la obra de la independéncia, y aún dentro de ella, los caudillos hayan sufrido la suerte que en sus respectivos medios correspondían á sus ambiciones. Iturbide fué fusilado, Bolívar estuvo á punto de ser asesinado y pudo escapar saltando por una ventana de su palacio, O'Higgins y San Martín fueron derrocados y desterrados. El primero hubiera muerto de hambre si el gobierno peruano no le regala un rancho, y el segundo, antes de que Chile hubiera determinado pagarle en el destierro su sueldo de capitán general, se vió obligado á aceptar auxilios pecuniarios de sus amigos. Pero lo que no es admisible, es que cuando los pueblos que deben su independéncia á O'Higgins, San Martín y Bolívar, celebran tan fausto, acontecimiento, glorifican la magna obra de sus héroes. sin acordarse de sus defectos, y sobre todo sin castigar en determinada gloria, el error ó delito cometido en otra época de su vida. Mas con Iturbide no pasa lo mismo, nada se le perdona; sus errores políticos los pagó con su vida, y se le ha despojado de su gloria para satisfacer infamias de facciosos, que creen patriótico ultrajar al que contribuyó á darles patria, cuando tiraron la primera piedra.

Hablando Zavala de la honradez de D. Agustín Iturbide en el poder, dice: " Los que han visto á su familia posteriormente viviendo con escaseses en un país vecino á México, y cuyos recursos únicos son la pensión que le asignó el congreso después de la muerte de este ilustre mexicano, se convencerán quizá de la importancia que debe darse á esas calumnias esparcidas por las facciones sobre abusos de caudales públicos. ¿Quién ignora que los enemigos de Iturbide divulgaron cuando su destierro, que había embarcado más de un millón de pesos en oro? Esta arma terrible de la calumnia ha sido de muy frecuente uso en los nuevos Estados contra las personas que han figurado en ellos. Luego que las tropas pronunciadas ocupaban un lugar, se destacaban las prensas pintando al emperador como un monstruo, como un hombre capaz de sacrificarlo todo á su ambición. Aquellos pueblos reciben estas impresiones con facilidad y pasan muchas veces del entusiasmo en favor, al furor en contra." (1).

Pintando Zavala la lenidad de Iturbide, dice: "Yo mismo oí en una de esas tenidas (masonicas), á que concurrí una sola vez, decir á un coronel en una discusión acalorada en que había más de cien concurrentes que si faltaban puñales para libertarse del tirano (este nombre se daba á Iturbide), ofrecía su brazo vengador á la patria. Semejantes baladronadas no tenían otro efecto que irritar á este jefe, que

(1). Zavala, Tomo 1o., pág. 223.

entonces era más aprimido que opresor. Sabía la existencia de las logias; no ignoraba lo que en ellas se trabajaba para desconceptuarlo; veía que aumentaban los prosélitos rápidamente y no tenía la resolución suficiente para reprimirlas. (1).

Continúa el mismo autor: “Debemos decir en obsequio de la verdad, que jamás desmintió por ningún acto de crueldad las protestas que había hecho de respetar la sangre de sus conciudadanos.” (2). Según Zavala y Suárez Navarro, Iturbide tuvo elementos para defender su trono: “Aún tenía tropas y opinión. Sus enemigos temblaban en presencia suya.” (3).

Por último, se le acusa de fastuoso, como si hubiera estado obligado á la modestia cuakera de los presidentes de los Estados Unidos, que la deben, no á los ingleses apasionados por el boato, sino á una de sus sectas religiosas muy austera, fundadora de los Estados Unidos, cuya sociedad primitiva fué en realidad una congregación religiosa, formada de **monjes protestantes** dedicados á la meditación mística y á la colonización. El cura Hidalgo no era menos fastuoso que Iturbide. “Dábasele el tratamiento de alteza serenísima: acompañaban su persona oficiales que lo custodiaban y se llamaban sus guardias de corps, y en todo se hacía tratar como un soberano. En la corte había funciones á las que asistía en toda ceremonia. En

(1). Zavala, Tomo 1o., pág. 139.

(2). Zavala, Tomo 1o., pág. 130.

(3). Zavala, Tomo 1o., pág. 221.

una de éstas, una numerosa comitiva le aguardaba en el salón del palacio, magníficamente iluminado y adornado; la música estaba prevenida para dar principio al concierto: abriéronse entonces las puertas del gabinete que estaba á la cabecera de la sala; los guardias de corps precedían con hachas encendidas en la mano, y el cura generalísimo se presentó á la concurrencia con gran uniforme, dando el brazo á una dama que estaba entonces en todo el esplendor de la juventud y de la hermosura, y que ahora pasa en México en el olvido los años de la decadencia de la edad." (1).

Bolívar era aún más fastuoso: El 7 de Agosto de 1813 entró en Caracas en un carro triunfal romano, tirado por doce doncellas, ligeramente vestidas. San Martín era tan amante del fausto como Bolívar, y además, le dió por la más escandalosa disipación: "La capital del Perú fué una nueva Cápua para San Martín; á pesar de los consejos de Arenales para que se precaviese contra el influjo desmoralizador de "aquel cielo de las mujeres y purgatorio de los hombres." Decíase que durante su permanencia en Chile se había dado al vicio de la embriaguez, y en el Perú acabó de destruir sus fuerzas con el abuso del opio y del aguardiente. Algunos creían que sus facultades intelectuales menguaban de día en día, y se vió bajo la dependencia de consejeros miserables á aquel hombre cuyas intenciones habían sido hasta entonces impenetrables hasta

(1). Alamán, Tomo 2o., pág. 69.

para sus confidentes más íntimos.” (1). Iturbide, en su vida privada, manifestó siempre mientras fué gobernante gran pureza y dignidad de costumbres.

VI

Zavala, eminentemente liberal y justiciero al escribir la historia, no obstante que aparece su nombre en la lista de los diputados que votaron el infame decreto revolucionario, que ordenaba el asesinato de Iturbide, dice hablando de tal decreto: “La proposición de D. Francisco Lombardo fué aprobada y se expidió en Abril de 1824; ese decreto atroz que como todos los de su clase, deberían proscribirse del diccionario de la legislación y del idioma político.” (2).

Suárez Navarro rectifica á Zavala, asegurando que fué D. Carlos María Bustamante y no D. Francisco Lombardo, quien inició el miserable decreto contra Iturbide. Es de sentirse que Zavala no explique la contradicción entre su voto como diputado y su juicio como historiador.

El congreso se componía de ciento dos diputados; votaron á favor del decreto setenta y seis, dos en contra y veinticuatro no asistieron. Suárez Navarro nos dice: “Militares, canónigos, obispos, licenciados y todas las clases, es-

(1). J. Mesa y Leompart, Tomo 2o., pág. 252.

(2). Zavala, Tomo 1o., pág. 285.

tuvieron por esa bárbara ley: el vértigo era general." (1).

El mismo autor agrega: "La discusión fué muy breve, la propuesta atroz y se elevó á rango de decreto, y sin consideración de ninguna especie, se ponía fuera de la ley; es decir, se privaba con una plumada, de todas las garantías consignadas en el Acta Constitutiva, al mismo mexicano que había consumado la independencia. La saña no estaba aún satisfecha." (2).

En ese congreso había borbonistas, iturbidistas, republicanos centralistas, republicanos federalistas y pancistas. No hubo presión popular emanada de las galerías ó del exterior, y Suárez Navarro nos dice que entre los miembros del congreso había personas de juicio y de integridad notoria.

El decreto del congreso de que me vengo ocupando dice en lo relativo á Iturbide:

"1.—Se declara traidor y fuera de ley á D. Agustín de Iturbide, siempre que bajo cualquiera título se presente en cualquier punto de nuestro territorio. En este caso queda por el mismo hecho declarado enemigo público del Estado."

Iturbide podía pisar el territorio mexicano con el título de ciudadano pacífico, lo que era un derecho no sólo para todos los mexicanos, sino para todos los extranjeros; pero como la ley decía que Iturbide sería considerado trai-

(1). Suárez Navarro, pág. 59.

(2). El mismo autor, pág. 58 y 59.

dor cualquiera que fuese el título con que pisara el territorio mexicano; quiere decir que lo que las leyes consideraban un pleno derecho en los mexicanos y en todos los habitantes del globo terrestre, como era pisar el territorio mexicano, en Iturbide era un crimen que debía castigarse con la pena de muerte. Cuando un congreso hace una ley declarando crimen en un individuo lo que reconoce como derecho en todos los demás individuos del mundo, ese congreso es completamente indigno de representar seres humanos, y quién sabe si también las serpientes le negarían su representación.

Si el congreso se preocupaba por la conservación de la paz pública, bastaba con una ley que dijera: "La conspiración y la rebelión se castigarán con la pena de muerte por medio de juicio sumario militar." Tal ley era terrible, pero emanada del Derecho y reconocida por la civilización; mientras que la otra ley es preventiva, y por consiguiente bárbara. Al votarla el congreso tuvo la idea de impedir á todo trance que Iturbide llegara á rebelde, matándolo antes, si pisaba territorio mexicano, ó disuadiéndolo á que viniera al país por medio del terror, lo que debe tomarse como necedad, pues fué verdaderamente casual que Iturbide cometiera los desaciertos que lo hicieron caer en poder de sus enemigos. Cualquiera otro revolucionario más hábil habría desembarcado en la Habana ó en Nueva Orleans, y desde ese punto tomar informe sobre el estado de las cosas políticas en México y arreglar

s. desembarco en combinación con las fuerzas que debían ponerse á sus órdenes.

El temor que causó la noticia de su venida significaba la imposibilidad de establecer en México una democracia. Es racional que un César tema que un rival lo arroje del poder, pero una verdadera democracia nada puede temer de un militar ambicioso, porque éstos ni pueden hacer á los pueblos demócratas, ni cuando los pueblos lo son, pueden impedir su vida democrática. El congreso sentía los efectos de la verdad sin descubrirla, pues había visto que la república democrática federalista había sido creada aparentemente por la voluntad de los militares que después de derrocar á Iturbide, habían consentido en que la clase media estableciera la forma de gobierno que más convenía á su avidez de empleos públicos. Y muy lógicamente el congreso, lo mismo que todos los republicanos, pensaban que lo que los militares les habían dado, los mismos militares podían quitárselos. El error general consistía en creer que la democracia podía establecerse según la voluntad del ejército.

Gran prueba del pánico que causó la noticia de los proyectos de Iturbide de volver al país se encuentra en el inicuo decreto de proscripción de que me estoy ocupando, pues en su artículo 2o. dice:

“2.—Se declaran traidores á la federación y serán juzgados conforme á la ley de 27 de Septiembre de 1823, cuantos cooperen por escritos encomiásticos ó de cualquier otro modo

á favorecer su regreso á la república mexicana.”

La ley penal á que se refiere el artículo que acabo de copiar dice en su artículo primero que debía aplicarse á los periodistas, y en general á los escritores públicos:

“1.—Los salteadores de camino, los ladrones en despoblado y aún en poblado, siendo en cuadrilla de cuatro ó más, si fueren aprehendidos por la tropa del ejército permanente, ó de la milicia provincial ó local destinada expresamente á su persecución por el gobierno, ó por los jefes militares comisionados para el efecto por la autoridad competente serán juzgados militarmente en el consejo de guerra ordinario prescrito en la ley 8a., título 17, libro 12, de la Novísima Recopilación, cualesquiera que sea su condición ó clase.” La ley citada impone á los delincuentes á que se refiere, la pena de muerte.

He aquí una república curiosa, que el 31 de Enero de 1824 publica la Acta Constitutiva de la federación, en forma de ley suprema, en que se reconoce la completa libertad de la prensa en materias políticas, y dos meses y medio después esa misma república equipara á los periodistas y en general á los escritores públicos con los salteadores, asesinos y ladrones de los caminos públicos, amenazando castigarlos con la pena de muerte, debiendo ser juzgados por tribunales militares en juicio sumario, por el crimen de encomiar por escrito al héroe que nos había dado la independencia.

Pero el responsable de tan excepcional atro-

idad, no es solamente el congreso, sino el Ejecutivo, porque conforme al Acta Constitutiva, el Ejecutivo Federal tenía derecho á hacer observaciones á las leyes y decretos votados por el congreso antes de promulgarlos. Cuando el congreso dió las salvajes leyes que acabo de citar formaban el poder ejecutivo como propietarios los generales D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete, y como suplentes el general D. Vicente Guerrero, D. Mariano Michelena y D. Miguel Domínguez. De los cuatro ministros, dos de ellos nada significaban, pero los otros dos eran D. Lucas Alamán y el general D. Manuel Mier y Terán. El poder ejecutivo era una liga dominada por Alamán, de borbonistas é insurgentes. Para los jacobinos de baja ralea es digno de admiración que el ejecutivo haya sido cómplice del congreso en la preparación del asesinato de Iturbide; mas debían encontrar abominable que hombres que decían haber peleado por la independencia y la libertad como Victoria, Bravo y Guerrero, desconocieran tan escandalosamente los preceptos de la justicia, y sobre todo que sancionasen leyes que castigasen delitos de imprenta con pena de muerte, impuesta por tribunales militares en juicio sumario. De esas manchas no tuvo el Emperador Iturbide, no obstante sus sentimientos militares aristocráticos. Es notable que Alamán haya intervenido como ministro, tanto en el asesinato de Iturbide como en la ejecución legal de Guerrero.

Sin embargo de haberse desacreditado com-

pletamente el liberalismo de los tres insurgentes, Victoria, Bravo y Guerrero, ningún hombre culto ha pensado en escatimarles lo que hicieron por la independencia, pero con Iturbide no es igual, porque ese héroe mereció los odios de una secta que como tal no da cuartel á sus enemigos, más que cuando los considera pequeños y despreciados.

El asesinato de Iturbide se debe á la venganza de los pro-hombres, de dos facciones, y al miedo de todos los republicanos, que creyeron estúpilmente que el general Santa Anna les había formado una república con su espada, con sus acicates ó con las herraduras de su caballo, y que Iturbide la iba á abatir con algunos cintarazos. Esa pobre gente, gran parte de ella de biblioteca y pretendiendo á la ilustración, es digna de lástima por sus aberraciones, y de algún desprecio por sus puerilidades; pero los que asesinaron por satisfacer ruin venganza, merecen sello de oprobio aún sobre sus teorías aquellos que indudablemente las tienen.

El asesinato de D. Agustín Iturbide, por repugnante que aparezca, es hecho vulgar y sin importancia en la moral de las facciones que luchan por los más viles intereses detrás de la capa de los más hermosos principios. Considero tan natural en 1824 el asesinato de Iturbide, como en 1910 el canto del Himno Nacional por un millar de niños, pero lo que encuentro inexplicable es, que cuando el criterio de los mexicanos cultos, se encuentra frío, ilustrado, libre de las asquerosas pasiones de

facción, exento de las debilidades que brotan del corazón de los cobardes y de las **linternas mágicas** de los necios; no haya habido movimiento á favor de un acto de rehabilitación que exige más que la memoria de Iturbide, nuestra propia vergüenza. Mientras no se honre como debe ser á los verdaderos héroes de la independencia y se llegue hasta suprimir de los homenajes, la figura de uno ó algunos de los más **grandes**, habrá derecho para decir que en las solemnes fiestas patrias del Centenario de la independencia, quedó vacío el lugar del primero de los personajes: la Justicia.

